



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre Sociedades

Régimen de consolidación fiscal

2016

Página 1

Modelo

220

## Identificación entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

NIF  Nombre o Razón social

Representante (entidad no dominante)

Dominante (incluida en el grupo fiscal)

Teléfono  N° de grupo

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Declaración relativa al periodo impositivo comprendido entre el  y el

## Identificación entidad dominante

N° de identificación  País/territorio foral

Nombre o Razón social

Datos identificativos de la entidad dominante en el caso de un grupo constituido por entidades dependientes.

**Declaración complementaria:** Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo periodo impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa.

Declaración complementaria .....  N° de justificante de la declaración anterior .....

## Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)

## CNAE (2009)

Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)	CNAE (2009)
Principal	
Otras	

## Tipo de grupo, a efectos de estados de cuentas consolidadas:

(En caso de que el grupo incluya entidades de distinto tipo, señale el esquema de cuentas que refleje más fielmente el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo)

Grupo general.....  007

Grupo de entidades de crédito .....  012

Grupo de entidades aseguradoras.....  016

### Otros caracteres:

Grupos de cooperativas (RD 1345/1992 de 6 de noviembre).....  020

Aplicación de incentivos reducida dimensión (Título VII, Capítulo XI LIS).....  006

Grupo Foral (tributación conforme a la normativa foral).....  065

Grupo con entidad dominante no residente o sometida a la normativa foral (grupo constituido por entidades dependientes).....  066

Grupo sometido a la normativa común con alguna entidad sometida a la normativa foral de Navarra (DT 17ª Ley 28/1990, de 26 de diciembre y DT 51ª Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre).....  067

Grupo que aplica las reglas del art. 74.3 LIS.....  068

## Declaración de los representantes legales de la entidad:

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

Por poder,

D. \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_

Fecha poder \_\_\_\_\_

Notaría \_\_\_\_\_

NIF	Denominación social de la entidad representante

**ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DEL GRUPO FISCAL(\*), A TRAVÉS DE LAS CUALES SE ALCANZA LA PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE VOTO EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO**

Entidad partícipe				Entidad participada(**)				
Nombre o Razón social	Nº identificación(***)	País	País (Código ISO)	Nombre o Razón social	Nº identificación(***)	País	País (Código ISO)	Participación directa (%)

(\*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo.  
 (\*\*\*) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.  
 (\*\*\*) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

**ENTIDADES DEL GRUPO EN RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL**

Denominación social	NIF	Domicilio fiscal	Fecha de incorporación al grupo	Participación directa e indirecta al final del período %	% derechos de voto	Código seguro de verificación de la presentación de la declaración individual	Declaración individual únicamente a Hacienda Foral <sup>(*)</sup>
Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes):							<input type="checkbox"/>
Entidades dependientes/Cooperativas integrantes del grupo:							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>

(\*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.

## Grupo general. Balance consolidado: activo

## Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	00101	
<b>Inmovilizado intangible</b> .....	00102	
Fondo de comercio de consolidación .....	00106	
Investigación .....	00734	
Propiedad intelectual .....	00700	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	00701	
Otro inmovilizado intangible .....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> .....	00111	
Terrenos y construcciones .....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos .....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> .....	00115	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	00118	
Instrumentos de patrimonio .....	00119	
Resto .....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	00126	
Instrumentos de patrimonio .....	00127	
Resto .....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido</b> .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> .....	00136	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	00137	
<b>Existencias</b> .....	00138	
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	00150	
Activos por impuesto corriente .....	00156	
Otros deudores .....	00159	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio .....	00161	
Resto .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	00168	
Instrumentos de patrimonio .....	00169	
Resto .....	00175	
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	00177	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	00180	

**Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo**

<b>PATRIMONIO NETO</b> .....	00185	
<b>Fondos propios</b> .....	00186	
<b>Capital</b> .....	00187	
Capital escriturado .....	00188	
(Capital no exigido) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> .....	00190	
<b>Reservas</b> .....	00191	
Reserva legal y estatutaria .....	00003	
Reserva de revalorización .....	00702	
Reserva de capitalización .....	00752	
Reserva de nivelación .....	00753	
Otras reservas .....	00750	
<b>(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)</b> .....	00194	
<b>Otras aportaciones de socios</b> .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b> .....	00199	
<b>(Dividendo a cuenta)</b> .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	00202	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	00209	
<b>Socios externos</b> .....	00236	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> .....	00211	
<b>Deudas a largo plazo</b> .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables .....	00217	
Deudas con entidades de crédito .....	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero .....	00219	
Otros pasivos financieros .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> .....	00225	
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b> .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	00227	
<b>PASIVO CORRIENTE</b> .....	00228	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	00735	
Otras provisiones .....	00736	
<b>Deudas a corto plazo</b> .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables .....	00232	
Deudas con entidades de crédito .....	00233	
Acreeedores por arrendamiento financiero .....	00234	
Otros pasivos financieros .....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	00238	
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	00239	
Proveedores .....	00240	
Pasivos por impuesto corriente .....	00246	
Otros acreeedores .....	00249	
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> .....	00252	

**Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)**

Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	00255	
Ventas .....	00256	
Prestaciones de servicios .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	00707	
Resto .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por el grupo para su activo</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos</b> .....	00260	
Consumo de mercaderías .....	00261	
Compra de mercaderías.....	00754	
Variación de existencias .....	00755	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	00262	
Compra de materias primas y otras materias consumibles .....	00759	
Variación de materias primas y otras materias consumibles .....	00760	
Trabajos realizados por otras empresas.....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación</b> .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	00266	
Ingresos por arrendamientos.....	00267	
Resto .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	00269	
<b>Gastos de personal</b> .....	00270	
Sueldos, salarios y asimilados.....	00271	
Cargas sociales .....	00272	
Indemnizaciones.....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio.....	00276	
Otros gastos sociales.....	00277	
Provisiones.....	00278	
<b>Otros gastos de explotación</b> .....	00279	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	00282	
Otros gastos de gestión corriente .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado</b> .....	00284	
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas .....	00288	
Deterioros .....	00289	
Reversión de deterioros.....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras .....	00291	
Beneficios .....	00292	
Pérdidas.....	00293	
<b>Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b> .....	00244	
Resultado por la pérdida de control de una dependiente.....	00329	
Resultado atribuido a la participación retenida .....	00330	
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b> .....	00294	
<b>Otros resultados</b> .....	00295	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> .....	00296	

**Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)**

Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	00298	
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	00301	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	00304	
<b>Gastos financieros</b> .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas .....	00306	
Por deudas con terceros .....	00307	
Por actualización de provisiones .....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> .....	00309	
Cartera de negociación y otros .....	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta .....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> .....	00313	
Deterioros y pérdidas .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00315	
Deterioros, otras empresas .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas .....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00320	
Beneficios, otras empresas .....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas .....	00322	
Pérdidas, otras empresas .....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> .....	00360	
Incorporación al activo de gastos financieros .....	00361	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	00362	
Resto de ingresos y gastos .....	00363	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> .....	00325	
<b>Impuestos sobre beneficios</b> .....	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> .....	00327	

Operaciones interrumpidas

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b> .....	00328	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante .....	00247	
Resultado atribuido a socios externos .....	00248	

## Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio ..... 00500

### Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

**Por valoración de instrumentos financieros** ..... 00336

Activos financieros disponibles para la venta ..... 00337

Otros ingresos / gastos ..... 00338

**Por coberturas de flujos de efectivo** ..... 00339

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos** ..... 00340

**Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes** ..... 00341

**Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** ..... 00342

**Efecto impositivo** ..... 00344

**Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado** ..... 00345

### Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

**Por valoración de instrumentos financieros** ..... 00346

Activos financieros disponibles para la venta ..... 00347

Otros ingresos / gastos ..... 00348

**Por coberturas de flujos de efectivo** ..... 00349

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos** ..... 00350

**Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta** ..... 00351

**Efecto impositivo** ..... 00353

**Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada** ..... 00354

**TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS** ..... 00355

**Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante** ..... 00333

**Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos** ..... 00334

**Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00422	00424	00425	00426	00428	00429
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00436	00438	00439	00440	00442	00443
<b>Operaciones con socios o propietarios</b> .....	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital .....	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) .....	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización .....	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones .....	00722	00723	00724	00725	00726	00727
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00632	00634	00635	00636	00638	00639

**Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)**

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00430	00431	00432	00434	00163	00435
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00444	00445	00446	00448	00164	00449
<b>Operaciones con socios o propietarios</b> .....	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital .....	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización .....	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones .....	00728	00729	00730	00731	00732	00733
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00640	00641	00642	00644	00395	00645

## Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

## Activo

<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b> .....	00101	
<b>Cartera de negociación</b> .....	00102	
Depósitos en entidades de crédito .....	00103	
Crédito a la clientela .....	00104	
Valores representativos de deuda .....	00105	
Otros instrumentos de capital .....	00106	
Derivados de negociación .....	00107	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00108	
Depósitos en entidades de crédito .....	00109	
Crédito a la clientela .....	00110	
Valores representativos de deuda .....	00111	
Instrumentos de capital .....	00112	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00113	
Valores representativos de deuda .....	00114	
Instrumentos de capital .....	00115	
<b>Inversiones crediticias</b> .....	00116	
Depósitos en entidades de crédito .....	00117	
Crédito a la clientela .....	00118	
Valores representativos de deuda .....	00119	
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b> .....	00120	
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b> .....	00121	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00122	
<b>Activos no corrientes en venta</b> .....	00123	
<b>Participaciones</b> .....	00124	
Entidades asociadas .....	00125	
Entidades multigrupo .....	00126	
Entidades del grupo no consolidadas .....	00127	
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b> .....	00128	
<b>Activos por reaseguros</b> .....	00501	
<b>Activo material</b> .....	00129	
Inmovilizado material .....	00130	
De uso propio .....	00131	
Cedido en arrendamiento operativo .....	00132	
Afecto a la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) .....	00133	
Inversiones inmobiliarias .....	00134	
<b>Activo intangible</b> .....	00135	
Fondo de comercio .....	00136	
Otro activo intangible .....	00137	
<b>Activos fiscales</b> .....	00138	
Corrientes .....	00139	
Diferidos .....	00140	
<b>Resto de activos</b> .....	00141	
Existencias .....	00502	
Otros .....	00503	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	<b>00142</b>	

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)**

**Pasivo y patrimonio neto**

<b>Cartera de negociación</b> .....	00143	
Depósitos de bancos centrales .....	00144	
Depósitos de entidades de crédito.....	00145	
Depósitos de la clientela .....	00146	
Débitos representados por valores negociables.....	00147	
Derivados de negociación.....	00148	
Posiciones cortas de valores.....	00149	
Otros pasivos financieros.....	00150	
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00151	
Depósitos de bancos centrales .....	00152	
Depósitos de entidades de crédito.....	00153	
Depósitos de la clientela .....	00154	
Débitos representados por valores negociables.....	00155	
Pasivos subordinados.....	00156	
Otros pasivos financieros.....	00157	
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	00158	
Depósitos de bancos centrales .....	00159	
Depósitos de entidades de crédito.....	00160	
Depósitos de la clientela .....	00161	
Débitos representados por valores negociables.....	00162	
Pasivos subordinados.....	00163	
Otros pasivos financieros.....	00164	
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b> .....	00165	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00166	
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b> .....	00167	
<b>Pasivos por contratos de seguros</b> .....	00504	
<b>Provisiones</b> .....	00168	
Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	00169	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	00170	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	00171	
Otras provisiones .....	00172	
<b>Pasivos fiscales</b> .....	00173	
Corrientes .....	00174	
Diferidos.....	00175	
<b>Fondo de la Obra social</b> (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) .....	00176	
<b>Resto de pasivos</b> .....	00177	
<b>Capital reembolsable a la vista</b> (sólo Cooperativas de crédito) .....	00178	
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00179	

**Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)**

Pasivo y patrimonio neto (cont.)

<b>Fondos propios</b> .....	00180	
Capital / Fondo de dotación .....	00181	
Escriturado .....	00182	
Menos: Capital no exigido .....	00183	
Prima de emisión .....	00184	
Reservas .....	00185	
Reserva legal y estatutaria .....	00001	
Reserva de revalorización .....	00002	
Reserva de capitalización .....	00667	
Reserva de nivelación .....	00668	
Otras reservas .....	00669	
Otros instrumentos de capital .....	00186	
De instrumentos financieros compuestos .....	00187	
Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros) .....	00188	
Resto de instrumentos de capital .....	00189	
Menos: Valores propios .....	00190	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante .....	00191	
Menos: Dividendos y retribuciones .....	00192	
<b>Ajustes por valoración</b> .....	00193	
Activos financieros disponibles para la venta .....	00194	
Coberturas de los flujos de efectivo .....	00195	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero .....	00196	
Diferencias de cambio .....	00197	
Activos no corrientes en venta .....	00198	
Resto de ajustes por valoración .....	00199	
<b>Intereses minoritarios</b> .....	00505	
Ajustes por valoración .....	00506	
Resto .....	00507	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	00200	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	00201	

## Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

## Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

<b>Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	00204	
<b>Intereses y cargas asimiladas</b> .....	00205	
<b>Remuneración de capital reembolsable a la vista</b> (sólo Cooperativas de crédito) .....	00206	
<b>MARGEN DE INTERESES</b> .....	00207	
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b> .....	00208	
<b>Comisiones percibidas</b> .....	00209	
<b>Comisiones pagadas</b> .....	00210	
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b> .....	00211	
Cartera de negociación.....	00212	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	00213	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	00214	
Otros.....	00215	
<b>Diferencias de cambio (neto)</b> .....	00216	
<b>Otros productos de explotación</b> .....	00217	
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos .....	00508	
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	00509	
Resto de productos de explotación.....	00510	
<b>Otras cargas de explotación</b> .....	00218	
Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....	00511	
Variación de existencias.....	00512	
Resto de cargas de explotación.....	00513	
<b>MARGEN BRUTO</b> .....	00219	
<b>Gastos de administración</b> .....	00220	
Gastos de personal .....	00221	
Otros gastos generales de administración.....	00222	
<b>Amortización</b> .....	00223	
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b> .....	00224	
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b> .....	00225	
Inversiones crediticias .....	00226	
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	00227	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b> .....	00228	
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activo (neto)</b> .....	00229	
Fondo de comercio y otro activo intangible .....	00230	
Otros activos .....	00231	
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta</b> .....	00232	
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b> .....	00233	
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b> .....	00234	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> .....	00235	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00236	
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b> (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) .....	00237	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> .....	00238	
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b> .....	00239	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	
Resultado atribuido a la entidad dominante.....	00514	
Resultado atribuido a intereses minoritarios .....	00515	

**Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

<b>Resultado consolidado del ejercicio</b> .....	00500	<input type="text"/>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00256	<input type="text"/>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00257	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00258	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00259	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00260	<input type="text"/>
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b> .....	00261	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00262	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00263	<input type="text"/>
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00264	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00265	<input type="text"/>
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	00266	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00267	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00268	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00269	<input type="text"/>
<b>Diferencias de cambio</b> .....	00270	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00271	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00272	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00273	<input type="text"/>
<b>Activos no corrientes en venta</b> .....	00274	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00275	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00276	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00277	<input type="text"/>
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b> .....	00278	<input type="text"/>
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00279	<input type="text"/>
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00280	<input type="text"/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00281	<input type="text"/>
Atribuidos a intereses minoritarios .....	00516	<input type="text"/>
Atribuidos a la entidad dominante .....	00517	<input type="text"/>

**Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE					
	Capital /Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	FONDOS PROPIOS Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00282	00283	00284	00285	00286	00287
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00292	00293	00294	00295	00296	00297
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00302	00303	00304	00305	00306	00307
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00312	00313	00314	00315	00316	00317
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00322	00323	00324	00325	00326	00327
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00332	00333	00334	00335	00336	00337
Aumentos de capital / fondo de dotación .....	00342	00343	00344	00345	00346	00347
Reducciones de capital.....	00352	00353	00354	00355	00356	00357
Conversión de pasivos financieros en capital .....	00362	00363	00364	00365	00366	00367
Incrementos de otros instrumentos de capital .....	00372	00373	00374	00375	00376	00377
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00382	00383	00384	00385	00386	00387
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00392	00393	00394	00395	00396	00397
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) .....	00412	00413	00414	00415	00416	00417
Traspasos entre partidas de patrimonio neto .....	00422	00423	00424	00425	00426	00427
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios .....	00432	00433	00434	00435	00436	00437
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) ....	00442	00443	00444	00445	00446	00447
Pagos con instrumentos de capital .....	00452	00453	00454	00455	00456	00457
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto .....	00462	00463	00464	00465	00466	00467
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00472	00473	00474	00475	00476	00477

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE						INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS			AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL			
	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios						
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00288	00289	00290	00518	00518	00538	00291	
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00298	00299	00300	00519	00519	00539	00301	
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00308	00309	00310	00520	00520	00540	00311	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00318	00319	00320	00521	00521	00541	00321	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00328	00329	00330	00522	00522	00542	00331	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00338	00339	00340	00523	00523	00543	00341	
Aumentos de capital / fondo de dotación .....	00348	00349	00350	00524	00524	00544	00351	
Reducciones de capital.....	00358	00359	00360	00525	00525	00545	00361	
Conversión de pasivos financieros en capital .....	00368	00369	00370	00526	00526	00546	00371	
Incrementos de otros instrumentos de capital .....	00378	00379	00380	00527	00527	00547	00381	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00388	00389	00390	00528	00528	00548	00391	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00398	00399	00400	00529	00529	00549	00401	
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00408	00409	00410	00530	00530	00550	00411	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) .....	00418	00419	00420	00531	00531	00551	00421	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto .....	00428	00429	00430	00532	00532	00552	00431	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios .....	00438	00439	00440	00533	00533	00553	00441	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) ....	00448	00449	00450	00534	00534	00554	00451	
Pagos con instrumentos de capital .....	00458	00459	00460	00535	00535	00555	00461	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto .....	00468	00469	00470	00536	00536	00556	00471	
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00478	00479	00480	00537	00537	00557	00481	

**Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)**

Activo

<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	00101	
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda.....	00104	
Derivados .....	00105	
Otros.....	00106	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda.....	00109	
Instrumentos híbridos .....	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00111	
Otros.....	00112	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda.....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	00116	
Otros.....	00117	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> .....	00118	
Valores representativos de deuda.....	00119	
Préstamos .....	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas .....	00122	
Entidades asociadas.....	00700	
Entidades multigrupo .....	00701	
Otros.....	00702	
Préstamos a otras partes vinculadas .....	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado .....	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro .....	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas .....	00133	
Resto de créditos.....	00134	
<b>Cartera de Inversión a vencimiento</b> .....	00135	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00136	
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	00137	
Provisión para primas no consumidas .....	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones .....	00140	
Otras provisiones técnicas .....	00141	
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b> .....	00142	
Inmovilizado material .....	00143	
Inversiones inmobiliarias .....	00144	

## Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Inmovilizado intangible</b> .....		00145	
Fondo de comercio .....	00647		
Fondo de comercio de consolidación .....	00648		
Otros .....	00146		
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147		
Otro activo intangible.....	00148		
<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b> .....		00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150		
Participaciones en empresas multigrupo .....	00151		
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas .....	00152		
<b>Activos fiscales</b> .....		00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154		
Activos por impuesto diferido.....	00155		
<b>Otros activos</b> .....		00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157		
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158		
Periodificaciones .....	00159		
Resto de activos .....	00160		
<b>Activos y grupos de activos en venta</b> .....		00161	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		00162	

**Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)**

**Pasivo**

<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	00163	
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	00164	
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....	00165	
Pasivos subordinados .....	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido .....	00167	
Deudas por operaciones de seguro .....	00168	
Deudas con asegurados .....	00169	
Deudas con mediadores .....	00170	
Deudas condicionadas .....	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro .....	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro .....	00173	
Obligaciones y otros valores negociables .....	00174	
Deudas con entidades de crédito .....	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	00176	
Otras deudas .....	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas .....	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas .....	00179	
Entidades asociadas .....	00703	
Entidades multigrupo .....	00704	
Otros .....	00705	
Resto de otras deudas .....	00180	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	00181	
<b>Provisiones técnicas</b> .....	00182	
Provisión para primas no consumidas .....	00183	
Provisión para riesgos en curso .....	00184	
Provisión de seguros de vida .....	00185	
Provisión para primas no consumidas .....	00186	
Provisión para riesgos en curso .....	00187	
Provisión matemática .....	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador .....	00189	
Provisión para prestaciones .....	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos .....	00191	
Otras provisiones técnicas .....	00192	
<b>Provisiones no técnicas</b> .....	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales .....	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares .....	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación .....	00196	
Otras provisiones no técnicas .....	00197	
<b>Pasivos fiscales</b> .....	00198	
Pasivos por impuesto corriente .....	00199	
Pasivos por impuesto diferido .....	00200	
<b>Resto de pasivos</b> .....	00201	
Periodificaciones .....	00202	
Pasivos por asimetrías contables .....	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido .....	00204	
Otros pasivos .....	00205	
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> .....	00206	
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	00207	

## Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

## Patrimonio neto

<b>Fondos propios</b> .....	00208	
Capital o fondo mutual .....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual .....	00210	
(Capital no exigido) .....	00211	
Prima de emisión .....	00212	
Reservas .....	00213	
Legal y estatutarias .....	00214	
Reserva de estabilización .....	00215	
Reservas en sociedades consolidadas .....	00649	
Reservas en sociedades puestas en equivalencia .....	00728	
Reserva de capitalización .....	00734	
Reserva de nivelación .....	00735	
Otras reservas .....	00216	
(Acciones propias y de la sociedad dominante) .....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante .....	00218	
Remanente .....	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante) .....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas .....	00221	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante .....	00692	
Pérdidas y ganancias consolidadas .....	00222	
(Pérdidas y ganancias socios externos) .....	00693	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta) .....	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto .....	00224	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	00225	
Activos financieros disponibles para la venta .....	00226	
Operaciones de cobertura .....	00227	
Diferencias de cambio y conversión .....	00228	
Corrección de asimetrías contables .....	00229	
Sociedades puestas en equivalencia .....	00729	
Otros ajustes .....	00230	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	00231	
<b>Socios externos</b> .....	00652	
Ajustes por valoración .....	00694	
Resto .....	00695	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	00232	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	00233	

## Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

## Cuenta técnica seguro no vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00234	
Primas devengadas .....	00235	
Seguro directo .....	00236	
Reaseguro aceptado .....	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00238	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00240	
Seguro directo .....	00241	
Reaseguro aceptado .....	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00243	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00248	
De inversiones financieras .....	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00251	
De inversiones financieras .....	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00696	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00253	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00254	
Prestaciones y gastos pagados .....	00255	
Seguro directo .....	00256	
Reaseguro aceptado .....	00257	
Reaseguro cedido (-) .....	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00259	
Seguro directo .....	00260	
Reaseguro aceptado .....	00261	
Reaseguro cedido (-) .....	00262	
Gastos imputables a prestaciones .....	00263	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00264	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00267	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00268	
Gastos de adquisición .....	00269	
Gastos de administración .....	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00271	
<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) .....	00275	
Otros .....	00276	

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)**

Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00277
Gastos de gestión de las inversiones .....	00278
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00279
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	00280
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00281
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00282
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00283
Deterioro de inversiones financieras .....	00284
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00285
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00286
De las inversiones financieras .....	00287
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00709
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00710
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00711
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00656
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)</b> .....	00288

## Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

## Cuenta técnica seguro de vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	00289	
Primas devengadas .....	00290	
Seguro directo .....	00291	
Reaseguro aceptado .....	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	00293	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	00295	
Seguro directo .....	00296	
Reaseguro aceptado .....	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	00298	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras .....	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00303	
De inversiones financieras .....	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00306	
De inversiones financieras .....	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00657	
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00308	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	00309	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	00310	
Prestaciones y gastos pagados .....	00311	
Seguro directo .....	00312	
Reaseguro aceptado .....	00313	
Reaseguro cedido (-) .....	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	00315	
Seguro directo .....	00316	
Reaseguro aceptado .....	00317	
Reaseguro cedido (-) .....	00318	
Gastos imputables a prestaciones .....	00319	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	00320	
Provisiones para seguros de vida .....	00321	
Seguro directo .....	00322	
Reaseguro aceptado .....	00323	
Reaseguro cedido (-) .....	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	00325	
Otras provisiones técnicas .....	00326	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	00329	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	00330	
Gastos de adquisición .....	00331	
Gastos de administración .....	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	00333	

## Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

## Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	00336	
Otros .....	00337	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones .....	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00344	
Deterioro de inversiones financieras .....	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00347	
De las inversiones financieras .....	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00658	
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	00349	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)</b> .....	00350	

## Cuenta no técnica

<b>Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida</b> .....	00718	
<b>Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida</b> .....	00719	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00355	
De inversiones financieras .....	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00358	
De inversiones financieras .....	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación .....	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia .....	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00659	
Diferencias negativas de consolidación .....	00723	
Sociedades consolidadas .....	00660	
Sociedades puestas en equivalencia .....	00724	

**Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)**

Cuenta no técnica (cont.)

<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	00360	
Gastos de gestión de las inversiones .....	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	00363	
Gastos de inversiones materiales .....	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00366	
Deterioro de inversiones financieras .....	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	00369	
De las inversiones financieras .....	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación .....	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia .....	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas .....	00661	
<b>Otros ingresos</b> .....	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones .....	00372	
Resto de ingresos .....	00373	
<b>Otros gastos</b> .....	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones .....	00375	
Resto de gastos .....	00376	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)</b> .....	00377	
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	00378	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00379	
<b>Resultado procedente de operaciones continuadas</b> .....	00380	
<b>Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> .....	00381	
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b> .....	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante .....	00662	
Resultado atribuido a los socios externos .....	00663	

## Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b> .....	00500	
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b> .....	00383	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b> .....	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
<b>Diferencias de cambio y conversión</b> .....	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
<b>Corrección de asimetrías contables</b> .....	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
<b>Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b> .....	00409	
<b>Entidades valoradas por puesta en equivalencia</b> .....	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	00410	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	00411	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b> .....	00412	
Atribuidos a la entidad dominante .....	00697	
Atribuidos a socios externos .....	00698	

**Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)**

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00452	00454	00455	00456	00458	00459
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00465	00467	00468	00469	00471	00472
<b>Operaciones con socios o mutualistas</b> .....	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas) .....	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00582	00584	00585	00586	00588	00589
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	00634	00636	00637	00638	00640	00641

**Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)**

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	00460	00461	00462	00463	00669	00464
<b>Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b> .....	00473	00474	00475	00476	00670	00477
<b>Operaciones con socios o mutualistas</b> .....	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas) .....	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos .....	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	00590	00591	00592	00593	00690	00594
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	<b>00642</b>	<b>00643</b>	<b>00644</b>	<b>00645</b>	<b>00691</b>	<b>00646</b>

**Aplicación de resultados consolidada**

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada .....	00650	
Remanente y reservas que se aplican .....	00651	
<b>Total</b> .....	<b>00653</b>	

Aplicación

A reservas .....	00654	
Reserva legal y estatutaria .....	00656	
Reserva de capitalización .....	00756	
Reserva de nivelación .....	00757	
Otras reservas .....	00758	
Dividendos consolidados (excl. repartos entre sociedades del grupo fiscal) .....	00655	
A remanente y otros .....	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	00665	
<b>Total</b> .....	<b>00666</b>	

## Liquidación (I)

**Suma de bases imponibles individuales:**

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI especial naviera) (Pág. 7A) .....	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A) .....	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A) .....	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (Pág. 7A) <sup>(*)</sup> .....	00049	

**Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:<sup>(\*\*)</sup>**

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C) .....	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C) .....	03242	

**Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos** ..... 00079

**Otras correcciones a la suma de bases imponibles:<sup>(\*\*)</sup>**

Eliminación de <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080	
Incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G) .....	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ...	00085	
<b>Total otras correcciones a la suma de bases imponibles</b> .....	00086	

Base imponible previa del grupo ..... 00225

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS .....	02542	02543

	Aumento	Disminución
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS).....	02544	00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)<sup>(\*\*\*)</sup>... 00398

**Base imponible y cuota íntegra del grupo:**

**Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores** ..... 00550

Reserva de capitalización <sup>(***)</sup> .....	02963	
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS) <sup>(***)</sup> ...	03140	

- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K) <sup>(***)</sup> .....	00362	
- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L) <sup>(***)</sup> .....	00547	
<b>Base imponible del grupo</b> .....	00552	

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación .....	02545	02546

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS)..... 02547

- <u>Grupos de Cooperativas</u> : Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos .....	00553	
- <u>Grupos de Cooperativas</u> : Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos.....	00554	

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 11.13 LIS) .....
 00972 |  |

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la Base Imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)..... 00973

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16<sup>a</sup>.8 LIS)..... 01860

Tipo de gravamen (%) .....
 00558 |  |

**Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo**..... 00560

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	02548	02549

	Aumento	Disminución
Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7 <sup>a</sup> Ley 20/90 .....	02890	00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7<sup>a</sup> Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo<sup>(\*\*\*)</sup> ..... 00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)<sup>(\*\*\*)</sup> .....
 00363 |  |

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L)<sup>(\*\*\*)</sup> .....
 00561 |  |

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación .....	02891	02892

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo ..... 02893

**Cuota íntegra del grupo**..... 00562

(\*) No incluida en "Suma de BI individuales"

(\*\*) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo

(\*\*\*) Sin signo negativo

**BASES IMPONIBLES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO FISCAL**

Denominación social	NIF	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del período (1)	Corrección neta por Impuesto sobre Sociedades (2)	Otras correcciones netas al resultado contable(*) (3)	Base imponible individual (excl. BI especial naviera) (4 = 1 + 2 + 3)	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados cooperativos	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados extracooperativos	Régimen especial de navieras: BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (**)
Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)									
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo:									
<b>Total (dominante + dependientes)</b> .....	<b>00998</b>	<b>00997</b>	<b>00996</b>	<b>0087</b>	<b>00043</b>	<b>00047</b>	<b>00048</b>	<b>00049</b>	

(\*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1 a) LIS  
 (\*\*\*) No incluida en (4)

**ENTIDADES DE UN GRUPO PREVIO INTEGRADAS AL GRUPO FISCAL (art. 74.3 LIS)**

**DATOS DEL GRUPO FISCAL PREVIO(\*)** N° de grupo \_\_\_\_\_ Fecha de incorporación al grupo fiscal \_\_\_\_\_

Denominación social		
Entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal):	NIF	Fecha de incorporación al grupo previo
Entidades dependientes/Cooperativas integrantes del grupo:		

(\*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

**LÍMITE DE GASTOS FINANCIEROS, CONVERSIÓN DE ACTIVOS, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, DOTACIONES DEL ART. 11.12, BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, RESERVA DE NIVELACIÓN Y DEDUCCIONES PENDIENTES (ART. 74.3 LIS)**

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS) .....	<input type="text" value="02895"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02896"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02897"/>
Dotaciones art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).	<input type="text" value="02898"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02899"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02900"/>
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	<input type="text" value="02901"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02902"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02903"/>
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	<input type="text" value="02904"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02905"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02906"/>

Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo .....

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducciones por doble imposición interna (RDL 4/2004) .....	<input type="text" value="02908"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02909"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02910"/>
Deducciones por doble imposición internacional (RDL 4/2004).....	<input type="text" value="02911"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02912"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02913"/>
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	<input type="text" value="02914"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02915"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02916"/>
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95	<input type="text" value="02917"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02918"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02919"/>
Deducción DT 24ª.1 LIS .....	<input type="text" value="02920"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02921"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02922"/>
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991 .....	<input type="text" value="02923"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02924"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02925"/>
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS) .....	<input type="text" value="02926"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02927"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02928"/>
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS .....	<input type="text" value="02929"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02930"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) .....	<input type="text" value="02931"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02932"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02933"/>
Deducción DT 37, apdos 1 y 3 LIS .....	<input type="text" value="02934"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02935"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02936"/>
Deducción DT 37, apdos 2 y 3 LIS .....	<input type="text" value="02937"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02938"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="02939"/>

**Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)**

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones.....

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	<input type="text" value="02941"/>	<input type="text" value="02942"/>	<input type="text" value="02943"/>	<input type="text" value="02944"/>	<input type="text" value="02945"/>

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo.....	<input type="text" value="02947"/>	<input type="text" value="02948"/>	<input type="text" value="02949"/>

**Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)**

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015)		Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados hasta 2015)	
Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial		Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial
<input type="text" value="01106"/>	<input type="text" value="01107"/>	<input type="text" value="01108"/>	<input type="text" value="01109"/>	<input type="text" value="01110"/>

Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015 .....

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016)		Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados a partir de 2016)	
Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial		Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial
<input type="text" value="01112"/>	<input type="text" value="01113"/>	<input type="text" value="01114"/>	<input type="text" value="01115"/>	<input type="text" value="01116"/>

Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en períodos futuros .....

## RESULTADOS INTERNOS: Eliminaciones, incorporaciones y saldos pendientes

Clave operación <sup>(*)</sup>	Bien o servicio transmitido	NIF de la entidad trasmite <sup>(**)</sup>	NIF de la entidad adquirente <sup>(**)</sup>	Ejercicio de la eliminación	Resultado pendiente de incorporar (inicio período)	Resultado eliminado en el período <sup>(***)</sup>	Resultado incorporado en el período			Total resultado incorporado <sup>(****)</sup>	Resultado pendiente de incorporar (fin de período) <sup>(*****)</sup>
							Resultado asumido por las entidades que salen del grupo (art. 65.1 LIS)	Resultado incorporado mediante amortizaciones y deterioros de valor (sólo activos depreciables)	Resultado incorporado por enajenación del activo o cancelación del crédito		

	Resultado eliminado en el período <sup>(***)</sup>	Resultado asumido por las entidades que salen del grupo (art. 65.1 LIS) <sup>(****)</sup>	Total resultado incorporado <sup>(****)</sup>	Resultado pendiente de incorporar (fin de período) <sup>(*****)</sup>
<b>Total clave EX</b> .....	00050	03381	00051	00088
<b>Total clave IA</b> .....	00057	03382	00058	00089
<b>Total clave TE</b> .....	00060	03383	00062	00094
<b>Total clave DE</b> .....	00067	03384	00068	00095
<b>Total clave DR</b> .....	00072	03385	00073	00096
<b>Total clave IP</b> <sup>(*****)</sup> .....	00075	03386	00076	00097
<b>Total clave OT</b> .....	00077	03387	00078	00098
<b>Total</b> .....	<b>03241</b>	<b>03388</b>	<b>03242</b>	<b>03243</b>

(\*) Indique la clave en función de la cuenta en la que la entidad adquirente activó la operación:

(EX) = Existencias

(IA) = Inmovilizado amortizable

(TE) = Terrenos

(DE) = Derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda

(DR) = Derivados: opciones, futuros, etc.

(IP) = Instrumentos de patrimonio

(OT) = Otras cuentas

(\*\*) En el caso de incorporaciones y resultados, los NIF de transmitente y adquirente se refieren a los intervinientes en la operación cuando se eliminó el resultado o, en su caso, las de las entidades que se hayan subrogado en los saldos pendientes por operaciones de fusión o escisión.

(\*\*\*) Signo opuesto al del resultado eliminado: (-) beneficio; (+) pérdida

(\*\*\*\*) Signo igual al resultado incorporado: (+) beneficio; (-) pérdida

(\*\*\*\*\*) Signo igual al resultado pendiente de incorporar: (+) beneficio; (-) pérdida

(\*\*\*\*\*) No incluye las transmisiones de participaciones exentas por aplicación del art. 21 LIS puesto que dicho importe debe excluirse de la BI individual.











**TOTAL GRUPO**

**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	02956	02957	02958
2016(*)	02959	02960	02961
2016	00101	00119	00120
<b>Total .....</b>	<b>02962</b>	<b>02963</b>	<b>02964</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el periodo..... 03367

**RESERVA DE NIVELACIÓN**

**Reducción pendiente de adicionar(\*\*)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	02965	02966	02967
2016(*)	02968	00122	02970
2016	00121		00123
<b>Total .....</b>	<b>02971</b>	<b>02972</b>	<b>02973</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	02974	02975	02976	02977
2016(*)	02978	02979	02980	02981
2016	00124	00125	00126	00127
<b>Total .....</b>	<b>02982</b>	<b>02983</b>	<b>02984</b>	<b>02985</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) Y DT 33ª.1 LIS, GENERADOS A NIVEL DE GRUPO(\*\*)**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS) .....	02950	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión) .....		00128
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión) .....		02951
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS .....	02952	00910

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129			00130	00131	00132	
2008	00133			00151	00163	00164	
2009	00165			00166	00167	00168	
2010	00169			00170	00171	00172	
2011	00174		00177	00178	00179	00194	00195
2012	00231		00400	00401	00403	00404	00405
2013	00406		00407	00408	00409	00410	00411
2014	00455		00456	00457	00514	00549	00573
2015	00593		00594	00639	00678	00696	00697
2016(*)	00711		00712	00773	00777	00778	00792
2016	00793				00794	00810	
<b>Total</b>	<b>00811</b>	<b>00812</b>	<b>00816</b>	<b>00817</b>	<b>00818</b>	<b>00819</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

## TOTAL GRUPO

## ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (ART. 130, DA 13ª Y DT 33ª LIS)

## Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	00820		00821	00824		00834		00845
2008	00848	00891	00892	00903	00917	00920	00921	00922
2009	00923	00924	00925	00926	00927	00928	00948	00949
2010	01000	01001	01002	01003	01004	01005	01006	01007
2011	01008	01009	01010	01011	01012	01013	01014	01015
2012	01016	01017	01018	01019	01020	01021	01022	01023
2013	01024	01025	01026	01027	01028	01029	01030	01031
2014	01032	01033	01034	01035	01036	01037	01038	01039
2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047
Total 2008 a 2015	01048	01049	xxxxx	xxxxx	01050	01051	01052	01053
<b>Total</b>	<b>01054</b>		<b>01055</b>	<b>01056</b>		<b>01057</b>		<b>01058</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

## Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016 <sup>(*)</sup>	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069
2016	01071	01072	01073	01074	01075		01077	01078	01079	01080
<b>Total</b>	<b>01082</b>	<b>01083</b>	<b>01084</b>	<b>01085</b>	<b>01086</b>	<b>01088</b>	<b>01089</b>	<b>01090</b>	<b>01091</b>	<b>01092</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

## Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible	00915	Abono	00551	Compensación	00555
------------------------------	-------	-------	-------	--------------	-------

## Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2016 <sup>(*)</sup>	01094	01095	01096	01097
2016	01098	01099	01100	01101
<b>Total</b>	<b>01102</b>	<b>01103</b>	<b>01104</b>	<b>01105</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	05113	05114	05115
2016(*)	05116	05117	05118
2016	01118	01119	01120
<b>Total .....</b>	<b>05119</b>	<b>05120</b>	<b>05121</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

**RESERVA DE NIVELACIÓN. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL**

**Reducción pendiente de adicionar(\*\*)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	05123	05124	05125
2016(*)	05126	01122	05128
2016	01121		01123
<b>Total .....</b>	<b>05129</b>	<b>05130</b>	<b>05131</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05132	05133	05134	05135
2016(*)	05136	05137	05138	05139
2016	01124	01125	01126	01127
<b>Total .....</b>	<b>05140</b>	<b>05141</b>	<b>05142</b>	<b>05143</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) Y DT 33ª.1 LIS, DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE INTEGRADO(\*\*)**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	01128	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión) .....		01129
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión) .....		01130
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS .....	01131	01132

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133		01135	01136	01137	
2008	01139		01141	01142	01143	
2009	01144		01146	01147	01148	
2010	01149		01151	01152	01153	
2011	01154	01156	01157	01158	01159	01161
2012	01162	01163	01164	01166	01167	01168
2013	01169	01170	01171	01172	01173	01174
2014	01175	01176	01177	01178	01179	01180
2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016(*)	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2016	01193			01194	01195	
<b>Total</b>	<b>01196</b>	<b>01197</b>	<b>01198</b>	<b>01199</b>	<b>01200</b>	<b>01201</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:  /  /   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

## ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

### Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>		AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>
	Cuota líquida positiva					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS	
2007 y anteriores	01202		01203		01204		01205		01206
2008	01207	01208	01209		01210	01211	01212	01213	01214
2009	01215	01216	01217		01218	01219	01220	01221	01222
2010	01223	01224	01225		01226	01227	01228	01229	01230
2011	01231	01232	01233		01234	01235	01236	01237	01238
2012	01239	01240	01241		01242	01243	01244	01245	01246
2013	01247	01248	01249		01250	01251	01252	01253	01254
2014	01255	01256	01257		01258	01259	01260	01261	01262
2015	01263	01264	01265		01266	01267	01268	01269	01270
Total 2008 a 2015	01271	01272				01273	01274	01275	01276
<b>Total</b>	<b>01277</b>		<b>01278</b>		<b>01279</b>		<b>01280</b>		<b>01281</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

### Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período		AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
	Cuota líquida positiva		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS
2016 <sup>(*)</sup>	01282	01283	01284	01285	01286	01288	01289	01290	01291	01292
2016	01294	01295	01296	01297	01298		01300	01301	01302	01303
<b>Total</b>	<b>01305</b>	<b>01306</b>	<b>01307</b>	<b>01308</b>	<b>01309</b>	<b>01311</b>	<b>01312</b>	<b>01313</b>	<b>01314</b>	<b>01315</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

### Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible

### Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2016 <sup>(*)</sup>	01317	01318	01319	01320
2016	01321	01322	01323	01324
<b>Total</b>	<b>01325</b>	<b>01326</b>	<b>01327</b>	<b>01328</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**TOTAL GRUPO**

**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	02988	02989	03138
2016(*)	01329	01330	01331
<b>Total .....</b>	<b>03139</b>	<b>03140</b>	<b>03141</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO**

**Reducción pendiente de adicionar(\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	03142	03143	03144
2016(*)	01332	01333	01334
<b>Total .....</b>	<b>03145</b>	<b>03146</b>	<b>03147</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	03148	03149	03150	03151
2016(*)	01335	01336	01337	01338
<b>Total .....</b>	<b>03152</b>	<b>03153</b>	<b>03154</b>	<b>03155</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d), 74.3 d) Y DT 33º.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. (\*\*)**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión) .....		01339
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión) .....		01340
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS .....	01341	01342

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01343			01344	01345	01346	
2008	01347			01348	01349	01350	
2009	01351			01352	01353	01354	
2010	01355			01356	01357	01358	
2011	01359		01360	01361	01362	01363	01364
2012	01365		01366	01367	01368	01369	01370
2013	01371		01372	01373	01374	01375	01376
2014	01377		01378	01379	01380	01381	01382
2015	01383		01384	01385	01386	01387	01388
2016(*)	01389		01390	01391	01392	01393	01394
<b>Total</b>	<b>01395</b>	<b>01396</b>	<b>01397</b>	<b>01398</b>	<b>01399</b>	<b>01400</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

## TOTAL GRUPO

**ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN TRIBUTARIA (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)**
**Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	AID pendientes de aplicación en períodos futuros							
		Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	
2007 y anteriores	01401		01402	01403		01404		01405	
2008	01406	01407	01408	01409	01410	01411	01412	01413	
2009	01414	01415	01416	01417	01418	01419	01420	01421	
2010	01422	01423	01424	01425	01426	01427	01428	01429	
2011	01430	01431	01432	01433	01434	01435	01436	01437	
2012	01438	01439	01440	01441	01442	01443	01444	01445	
2013	01446	01447	01448	01449	01450	01451	01452	01453	
2014	01454	01455	01456	01457	01458	01459	01460	01461	
2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468	01469	
Total 2008 a 2015	01470	01471			01472		01474	01475	
<b>Total</b>	<b>01476</b>		<b>01477</b>	<b>01478</b>		<b>01479</b>		<b>01480</b>	

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

**Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	AID pendientes de aplicación a principio del período					AID pendientes de aplicación en períodos futuros				
		Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016(*)	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01489	01490	01491	
<b>Total</b>	<b>01493</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01500</b>	<b>01501</b>	<b>01502</b>	<b>01503</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria**

	Abono	Compensación	
Importe del crédito exigible	00736	00738	00739

**Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)**

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016(*)	01505	01506	01507	01508
<b>Total</b>	<b>01509</b>	<b>01510</b>	<b>01511</b>	<b>01512</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 c) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	05144	05145	05146
2016(*)	01513	01514	01515
<b>Total .....</b>	<b>05147</b>	<b>05148</b>	<b>05149</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 f) LIS)**

**Reducción pendiente de adicionar(\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	05150	05151	05152
2016(*)	01516	01517	01518
<b>Total .....</b>	<b>05153</b>	<b>05154</b>	<b>05155</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05156	05157	05158	05159
2016(*)	01519	01520	01521	01522
<b>Total .....</b>	<b>05160</b>	<b>05161</b>	<b>05162</b>	<b>05163</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d) Y DT 33ª.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD(\*\*)**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión) .....		01523
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión) .....		01524
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS .....	01525	01526

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación		Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01527		01528	01529	01530	
2008	01531		01532	01533	01534	
2009	01535		01536	01537	01538	
2010	01539		01540	01541	01542	
2011	01543	01544	01545	01546	01547	01548
2012	01549	01550	01551	01552	01553	01554
2013	01555	01556	01557	01558	01559	01560
2014	01561	01562	01563	01564	01565	01566
2015	01567	01568	01569	01570	01571	01572
2016(*)	01573	01574	01575	01576	01577	01578
<b>Total</b>	<b>01579</b>	<b>01580</b>	<b>01581</b>	<b>01582</b>	<b>01583</b>	<b>01584</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMON. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)**

**Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS <sup>(*)</sup>
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01585		01586	01587		01588		01589
2008	01590	01591	01592	01593	01594	01595	01596	01597
2009	01598	01599	01600	01601	01602	01603	01604	01605
2010	01606	01607	01608	01609	01610	01611	01612	01613
2011	01614	01615	01616	01617	01618	01619	01620	01621
2012	01622	01623	01624	01625	01626	01627	01628	01629
2013	01630	01631	01632	01633	01634	01635	01636	01637
2014	01638	01639	01640	01641	01642	01643	01644	01645
2015	01646	01647	01648	01649	01650	01651	01652	01653
Total 2008 a 2015	01654	01655			01656	01657	01658	01659
<b>Total</b>	<b>01660</b>		<b>01661</b>	<b>01662</b>		<b>01663</b>		<b>01664</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

**Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS**

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del período				AID pendientes de aplicación en períodos futuros					
	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016 <sup>(*)</sup>	01665	01666	01667	01668	01669	01671	01672	01673	01674	01675
<b>Total</b>	<b>01677</b>	<b>01678</b>	<b>01679</b>	<b>01680</b>	<b>01681</b>	<b>01683</b>	<b>01684</b>	<b>01685</b>	<b>01686</b>	<b>01687</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria**

Importe del crédito exigible

**Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)**

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016 <sup>(*)</sup>	01689	01690	01691	01692
<b>Total</b>	<b>01693</b>	<b>01694</b>	<b>01695</b>	<b>01696</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 c) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	05185	05186	05187
2016(*)	01697	01698	01699
<b>Total .....</b>	<b>05188</b>	<b>05189</b>	<b>05190</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 f) LIS)**

**Reducción pendiente de adicionar(\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	05191	05192	05193
2016(*)	01700	01701	01702
<b>Total .....</b>	<b>05194</b>	<b>05195</b>	<b>05196</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

**Reserva pendiente de dotar**

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05197	05198	05199	05200
2016(*)	01703	01704	01705	01706
<b>Total .....</b>	<b>05201</b>	<b>05202</b>	<b>05203</b>	<b>05204</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 74.3 d) Y DT 33º.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO(\*\*).**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión) .....		01707
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión) .....		01708
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS .....	01709	01710

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo			Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación		Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01711		01712	01713	01714	
2008	01715		01716	01717	01718	
2009	01719		01720	01721	01722	
2010	01723		01724	01725	01726	
2011	01727	01728	01729	01730	01731	01732
2012	01733	01734	01735	01736	01737	01738
2013	01739	01740	01741	01742	01743	01744
2014	01745	01746	01747	01748	01749	01750
2015	01751	01752	01753	01754	01755	01756
2016(*)	01757	01758	01759	01760	01761	01762
<b>Total</b>	<b>01763</b>	<b>01764</b>	<b>01765</b>	<b>01766</b>	<b>01767</b>	<b>01768</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

## ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. CONVERSION EN CREDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMON. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

### Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01769		01770	01771		01772		01773
2008	01774	01775	01776	01777	01778	01779	01780	01781
2009	01782	01783	01784	01785	01786	01787	01788	01789
2010	01790	01791	01792	01793	01794	01795	01796	01797
2011	01798	01799	01800	01801	01802	01803	01804	01805
2012	01806	01807	01808	01809	01810	01811	01812	01813
2013	01814	01815	01816	01817	01818	01819	01820	01821
2014	01822	01823	01824	01825	01826	01827	01828	01829
2015	01830	01831	01832	01833	01834	01835	01836	01837
Total 2008 a 2015	01838	01839			01840	01841	01842	01843
<b>Total</b>	<b>01844</b>		<b>01845</b>	<b>01846</b>		<b>01847</b>		<b>01848</b>

(\*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

### Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros				
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016(*)	01849	01850	01851	01852	01853	01855	01856	01857	01858	01859
<b>Total</b>	<b>01861</b>	<b>01862</b>	<b>01863</b>	<b>01864</b>	<b>01865</b>	<b>01867</b>	<b>01868</b>	<b>01869</b>	<b>01870</b>	<b>01871</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

### Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 

### Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016(*)	01873	01874	01875	01876
<b>Total</b>	<b>01877</b>	<b>01878</b>	<b>01879</b>	<b>01880</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**TOTAL GRUPO**

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016(*)	01881	01882	01883
<b>Total .....</b>	<b>00224</b>	<b>00362</b>	<b>00226</b>
2016	03157		03158

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016(*)	01884	01885	01886
<b>Total .....</b>	<b>00278</b>	<b>00363</b>	<b>00292</b>
2016	00189		00458

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /  
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016(*)	01887	01888	01889
<b>Total .....</b>	<b>05244</b>	<b>05245</b>	<b>01016</b>
2016	05246		05247

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016(*)	01890	01891	01892
<b>Total .....</b>	<b>05281</b>	<b>05282</b>	<b>01032</b>
2015	05283		02822

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016 <sup>(*)</sup>	01893	01894	01895
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016 <sup>(*)</sup>	01896	01897	01898
<b>Total .....</b>	<b>00694</b>	<b>00561</b>	<b>00695</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016 <sup>(*)</sup>	01899	01900	01901
<b>Total (**)</b> .....	<b>01080</b>	<b>01081</b>	<b>01082</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)  
 (\*\*) Total aplicado 01081 ≤ 02219

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 67 e) LIS) (≥ 0)..... 02219

**COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016 <sup>(*)</sup>	01902	01903	01905
<b>Total</b> .....	<b>01130</b>	<b>01131</b>	<b>01132</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016 <sup>(*)</sup>	01906	01907	01908
<b>Total<sup>(**)</sup>.....</b>	<b>05341</b>	<b>05342</b>	<b>05343</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)  
 (\*\*) Total aplicado 05342 ≤ 05344

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 74.3 e) LIS (≥ 0)..... 05344

**COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016 <sup>(*)</sup>	01909	01910	01911
<b>Total .....</b>	<b>05393</b>	<b>05394</b>	<b>05395</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS EN EL GRUPO. Art. 16 LIS** (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

**Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) .....	03196
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) .....	03197
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	03198
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	03199
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d+e]$ , $\geq 0$ ) .....	03200
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ( $[b \geq c1+d+e]$ , $\geq 0$ ) .....	03201

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) .....	03202
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ( $= [c1+f]$ ) .....	03203
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	03204
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ( $= [g-h]$ ) .....	03205
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	03206
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	03207
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	03208
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	03209
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	03210
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) <sup>(*)</sup> .....	03211
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo .....	03212
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS .....	03213
m1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [j+k+l]$ , $[i=m1+m2]$ , $\geq 0$ ) .....	03214
m2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [i-m1]$ , $\geq 0$ ) .....	03215
n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	03216
o) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ( $\leq [e]$ , $\geq 0$ ) .....	03217
p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados .....	03218
q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS .....	03219

**Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ( $= [c2+m2]$ ) .....** **03220**

(\*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.

**TOTAL GRUPO**

**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016(*)	01912	01913	03223	03224	03225
2016			01914	01915	01916
<b>Total .....</b>	<b>03226</b>	<b>00418</b>	<b>00419</b>	<b>03227</b>	<b>00630</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**PENDIENTE DE ADICIÓN EN EL GRUPO POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO (\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	2012	00631		00632	00633
2013	00790	00481	00511		
2014	00634	00635	00537		
2015	00425	00428	00429		
2016(*)	03228	03229	03230		
2016	01917	01918	01919		
<b>Total .....</b>	<b>00538</b>	<b>00539</b>	<b>00546</b>		

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

NIF:   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**LÍMITE DE DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DEL GRUPO**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016 <sup>(*)</sup>	01920	01921	05400	05401	05402
2016			01922	01923	01924
<b>Total .....</b>	<b>05403</b>	<b>02556</b>	<b>02557</b>	<b>05404</b>	<b>02558</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DE ADICIÓN DEL GRUPO (\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02559	02560	02561
2013	02991	02992	02993
2014	02562	02563	02564
2015	02747	02748	02749
2016 <sup>(*)</sup>	05405	05406	05407
2016	01925	01926	01927
<b>Total .....</b>	<b>02565</b>	<b>02566</b>	<b>02567</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

**TOTAL GRUPO**

**GASTOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016 <sup>(*)</sup>	01928	01929	01930	01931	01932
<b>Total .....</b>	<b>03236</b>	<b>00502</b>	<b>00503</b>	<b>03237</b>	<b>00504</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

**PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LAS ENTIDADES EN PERIODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO (\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	00505	00506	00507
2013	00912	00913	00914
2014	00433	00434	00435
2015	03238	03239	03240
2016 <sup>(*)</sup>	01933	01934	01935
<b>Total .....</b>	<b>00508</b>	<b>00509</b>	<b>00510</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene limite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

**NIF:**   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**GASTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 67 b) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016 <sup>(*)</sup>	01936	01937	01938	01939	01940
<b>Total .....</b>	<b>05413</b>	<b>02574</b>	<b>02575</b>	<b>05414</b>	<b>02576</b>

(\* ) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

**PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LA ENTIDAD EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. (Art. 67 b) LIS) (\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02577	02578	02579
2013	02998	02999	03000
2014	02753	02754	02755
2015	05415	05416	05417
2016 <sup>(*)</sup>	01941	01942	01943
<b>Total .....</b>	<b>02583</b>	<b>02584</b>	<b>02585</b>

(\* ) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

**NOTA:** Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

**LIMITACIÓN DE DEDUCIBILIDAD DE LA ENTIDAD INDIVIDUAL DE GASTOS FINANCIEROS AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)**

**Límite art. 16.5 o 83 LIS**

- a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) ..... 05418
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) ..... 05419
- c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ( $\leq [b], \geq 0$ ) ..... 05421
- d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c + d], \geq 0$ ) ..... 05422

**Límite art. 67 a) LIS**

- e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) ..... 05423
- f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad (= [c+e]) ..... 05424
- g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios ..... 05425
- h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= [f-g]) ..... 05426
- i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) ..... 05427
- j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo ..... 05428
- k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ( $\leq [i+j], \geq 0$ ) ..... 05429

**Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [c], \geq 0$ ) ..... 05430**

**Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados ..... 05431**

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

**GASTOS FINANCIEROS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 74.3 b) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016(*)	01944	01945	01946	01947	01948
<b>Total .....</b>	<b>05446</b>	<b>05447</b>	<b>05448</b>	<b>05449</b>	<b>05450</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

**PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADOS EN PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. (Art. 74.3 b) LIS (\*\*)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	05451	05452	05453
2013	05454	05455	05456
2014	05457	05458	05459
2015	05460	05461	05462
2016(*)	01949	01950	01951
<b>Total .....</b>	<b>05463</b>	<b>05464</b>	<b>05465</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(\*\*) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

## CONCILIACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y BASES IMPONIBLES DEL GRUPO

### Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos.....	00293	
B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos .....	00301	
C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) .....	00302	

### Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo .....	00225	
E. Suma de bases imponibles individuales ( = 00043 + 00049 ).....	00303	
F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) .....	00304	
G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES ( = F - C = G1 + G2 ) .....	00305	

### Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la entidad adquirente .....	00306	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la entidad adquirente.....	00307	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la entidad adquirente .....	00308	
- Por transmisiones internas de <u>derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda</u> .....	00309	
- Por transmisiones internas de <u>derivados (opciones, futuros, etc.)</u> .....	00310	
- Por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u> .....	00311	
- Por <u>operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores</u> . (Especificar) .....	00312	
G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*) .....	00313	

### Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal .....	00314	
- Por eliminación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00315	
- Por incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00316	
- Por <u>fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación</u> .....	00317	
- Por otros <u>conceptos no comprendidos en los apartados anteriores</u> .....	00318	
G2. Total diferencias por otros conceptos (*) .....	00319	

(\*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

**Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.**

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
<b>SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b> .....	00513 <input type="text"/>		00517 <input type="text"/>		00518 <input type="text"/>		00519 <input type="text"/>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b> .....	00520 <input type="text"/>	00521 <input type="text"/>	00522 <input type="text"/>	00523 <input type="text"/>	00524 <input type="text"/>	00525 <input type="text"/>	00526 <input type="text"/>
<b>Diferencias permanentes:</b>							
- de las entidades individuales .....	00527 <input type="text"/>	00591 <input type="text"/>	00607 <input type="text"/>	00709 <input type="text"/>	00710 <input type="text"/>	00783 <input type="text"/>	00784 <input type="text"/>
- de los ajustes por consolidación .....	00785 <input type="text"/>	00789 <input type="text"/>	00801 <input type="text"/>	00802 <input type="text"/>	00803 <input type="text"/>	00804 <input type="text"/>	00805 <input type="text"/>
<b>Diferencias temporarias:</b>							
- de las entidades individuales							
. con origen en el período .....	00806 <input type="text"/>	00813 <input type="text"/>	00814 <input type="text"/>	00815 <input type="text"/>	00850 <input type="text"/>	00851 <input type="text"/>	00888 <input type="text"/>
. con origen en períodos anteriores .....	00889 <input type="text"/>	00890 <input type="text"/>	00898 <input type="text"/>	00899 <input type="text"/>	00935 <input type="text"/>	00936 <input type="text"/>	00937 <input type="text"/>
- de los ajustes por consolidación							
. con origen en el período .....	00938 <input type="text"/>	00961 <input type="text"/>	00962 <input type="text"/>	00979 <input type="text"/>	00980 <input type="text"/>	00981 <input type="text"/>	00982 <input type="text"/>
. con origen en períodos anteriores .....	00983 <input type="text"/>	00984 <input type="text"/>	00985 <input type="text"/>	00986 <input type="text"/>	00987 <input type="text"/>	00988 <input type="text"/>	00989 <input type="text"/>
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores .....							00990 <input type="text"/>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b> .....							<b>00991</b> <input type="text"/>

**LIQUIDACIÓN (II)**

**Cuota íntegra**

**Cuota íntegra** ..... 00562

Regularización reserva de nivelación (Art. 105.6 LIS) ..... 03358

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (pág. 11) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (pág. 11) .....	00568	
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (pág. 11) ....	00563	
Bonificaciones sociedades cooperativas (pág. 11) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (pág. 11) .....	00576	
Otras bonificaciones (pág. 11) .....	00569	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004) (pág. 12) .....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS) .....	01965	
DI interna generada y aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS) .....	00571	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDL 4/2004) (pág. 12).	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12) .....	03251	
DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12) .....	03261	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) (pág. 10) .....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (pág. 11) .....	00581	

**Cuota íntegra ajustada positiva** ..... 00582

**Otras deducciones. Cuota líquida positiva**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583	
Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (pág. 13) .....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13) .....	00584	
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI y DT 24ª.3 LIS (pág. 14 y 14 bis) .....	00588	
Deducción por producciones extranjeras (art. 36.2 LIS) .....	03359	
Deducciones I + D + i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 bis) .....	00186	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (pág. 14 bis) .....	00565	
Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis) .....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS .....	03344	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS .....	03356	

**Cuota líquida positiva** ..... 00592

**Cuota del período a ingresar o a devolver**

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC .....	00595	
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	00596	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas .....	00597	

ESTADO

D. FORALES/NAVARRA

**Cuota del período a ingresar o a devolver** ..... 00599 ..... 00600

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

Pago fraccionado 1 .....	00601	00602
Pago fraccionado 2 .....	00603	00604
Pago fraccionado 3 .....	00605	00606

**Cuota diferencial** ..... 00611 ..... 00612

**Líquido a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	00615	00616
Intereses de demora .....	00617	00618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria .....	00619	00620

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) (opción art. 39.2 LIS) ..... 00436 ..... 03399 ..... 03393

Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS) ..... 03360 ..... 03400 ..... 03398

**Líquido a ingresar o a devolver** ..... 00621 ..... 00622

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS) ..... 01953 ..... 03361 ..... 03362

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS) ..... 01954 ..... 03363 ..... 03364



BONIFICACIONES DEL GRUPO

NIF	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 L.19/1994)	Bonificaciones sociedades cooperativas (L.20/1990)	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS)	Otras bonificaciones	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 L.19/1994)
<b>Total .....</b>	<b>00567</b>	<b>00568</b>	<b>00563</b>	<b>00566</b>	<b>00576</b>	<b>00569</b>	<b>00581</b>

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES**  
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
<b>Total</b> .....	<b>00116</b>	<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	01955	01956	01957	01958
DI interna 2016(*).....	01959	01960	01961	01962
<b>Total</b> .....	<b>01963</b>	<b>01964</b>	<b>01965</b>	<b>01966</b>

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	01967	01968	01969
<b>Total</b> .....	<b>01970</b>	<b>00571</b>	<b>01972</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>00160</b>	<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 .....	03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016(*) .....	01974	01975	01976	01977
<b>Total</b> .....	<b>03249</b>	<b>03250</b>	<b>03251</b>	<b>03252</b>

DI internacional 2016:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	03254	03255	03256
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS) .....	03257	03258	03259
<b>Total 2016</b> .....	<b>03260</b>	<b>03261</b>	<b>03262</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES DEL GRUPO**

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
<b>Total</b> .....	<b>01173</b>		<b>01174</b>	<b>01175</b>	<b>01176</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	01978	03245	01979	01980	01981
DI interna 2016(*).....	01982	01983	01984	01985	01986
<b>Total</b> .....	<b>01987</b>		<b>01988</b>	<b>01989</b>	<b>01990</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	01991	01992	01993
<b>Total</b> .....	<b>01994</b>	<b>01995</b>	<b>01996</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01229</b>		<b>01230</b>	<b>01231</b>	<b>01232</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016(*).....	01997	01983	01998	01999	02000
<b>Total</b> .....	<b>05544</b>		<b>05545</b>	<b>05546</b>	<b>05547</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

DI internacional 2016:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05551	05552	05553
<b>Total 2016</b> .....	<b>05554</b>	<b>05555</b>	<b>05556</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

**DEDUCCIONES DEL GRUPO: Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

**Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
<b>Total .....</b>	<b>05487</b>		<b>05488</b>	<b>05489</b>	<b>01253</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

**DI interna ejerc. anteriores:**

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016(*).....	02007	01983	02008	02009	02010
<b>Total .....</b>	<b>02011</b>		<b>02012</b>	<b>02013</b>	<b>02014</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	02015	02016	02017
<b>Total .....</b>	<b>02018</b>	<b>02019</b>	<b>02020</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>05520</b>		<b>05521</b>	<b>05522</b>	<b>01270</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

**DI internacional períodos anteriores:**

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016(*).....	02022	01983	02023	02024	02025
<b>Total .....</b>	<b>05527</b>		<b>05528</b>	<b>05529</b>	<b>05530</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

**DI internacional 2016:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05534	05535	05536
<b>Total 2016 .....</b>	<b>05537</b>	<b>05538</b>	<b>05539</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO**

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01307</b>	<b>01308</b>	<b>01309</b>	<b>01310</b>

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016 <sup>(*)</sup> .....	02031	02032	02033	02034
<b>Total</b> .....	<b>02035</b>	<b>02036</b>	<b>02037</b>	<b>02038</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01347</b>	<b>01348</b>	<b>01349</b>	<b>01350</b>

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016 <sup>(*)</sup> .....	02040	02041	02042	02043
<b>Total</b> .....	<b>05561</b>	<b>05562</b>	<b>05563</b>	<b>05564</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

**DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71)**

**Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01354	01140	01355	01356	02044
2009.....	01358	01145	01359	01360	01361
2010.....	01362	01150	01363	01364	01365
2011.....	01366	01155	01367	01368	01369
2012.....	01370	01160	01371	01372	01373
2013.....	01374	01165	01375	01376	01377
2014.....	01378	02293	01379	01380	01381
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01382</b>		<b>01383</b>	<b>01384</b>	<b>01385</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

**DI interna ejerc. anteriores:**

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02045	03245	02046	02047	02048
DI interna 2016(*).....	02049	01983	02050	02051	02052
<b>Total</b> .....	<b>02053</b>		<b>02054</b>	<b>02055</b>	<b>02056</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01390	01904	01391	01392	02057
2006.....	01394	01138	01395	01396	01397
2007.....	01398	01134	01399	01400	01401
2008.....	01402	01140	01403	01404	01405
2009.....	01406	01145	01407	01408	01409
2010.....	01410	01150	01411	01412	01413
2011.....	01414	01155	01415	01416	01417
2012.....	01418	01160	01419	01420	01421
2013.....	01915	01165	01916	01917	01918
2014.....	02311	02293	02312	02313	02314
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>01422</b>		<b>01423</b>	<b>01424</b>	<b>01425</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

**DI internac. periodos anteriores:**

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05565	03245	05566	05567	05568
DI internacional 2016(*).....	02058	01983	02059	02060	02061
<b>Total</b> .....	<b>05569</b>		<b>05570</b>	<b>05571</b>	<b>05572</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /  
Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)**

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	01140	05574	05575	02062
2009.....	05576	01145	05577	05578	05579
2010.....	05580	01150	05581	05582	05583
2011.....	05584	01155	05585	05586	05587
2012.....	05588	01160	05589	05590	05591
2013.....	05592	01165	05593	05594	05595
2014.....	05596	02293	05597	05598	05599
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>05600</b>		<b>05601</b>	<b>05602</b>	<b>05603</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02063	03245	02064	02065	02066
DI interna 2016 <sup>(*)</sup> .....	02067	01983	02068	02069	02070
<b>Total</b> .....	<b>02071</b>		<b>02072</b>	<b>02073</b>	<b>02074</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	01904	05605	05606	02075
2006.....	05607	01138	05608	05609	05610
2007.....	05611	01134	05612	05613	05614
2008.....	05615	01140	05616	05617	05618
2009.....	05619	01145	05620	05621	05622
2010.....	05623	01150	05624	05625	05626
2011.....	05627	01155	05628	05629	05630
2012.....	05631	01160	05632	05633	05634
2013.....	05635	01165	05636	05637	05638
2014.....	05639	02293	05640	05641	05642
<b>Total periodos anteriores</b> .....	<b>05643</b>		<b>05644</b>	<b>05645</b>	<b>05646</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	03245	05648	05649	05650
DI internacional 2016 <sup>(*)</sup> .....	02076	01983	02077	02078	02079
<b>Total</b> .....	<b>05651</b>		<b>05652</b>	<b>05653</b>	<b>05654</b>

Tipo de gravamen 2016 ..... 03253

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

**TOTAL GRUPO****DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

## Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	00835		00836	00837
2003.....	00838		00839	00840
2004.....	00932		00933	00934
2005.....	00297		00298	00299
2006.....	00090		00091	00092
2007.....	00004		00005	00006
2008.....	00031		00032	00033
2009.....	00022		00023	00024
2010.....	00344		00345	00346
2011.....	00364		00365	00366
2012.....	00371		00372	00373
2013.....	00950		00951	00952
2014.....	00374		00375	00376
2015.....	00437		00438	00439
2016(*).....	03263		03264	03265
2016.....	02080		02081	02082
<b>Total</b> .....	<b>00841</b>		<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

## Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011: Periodificación.....	00749		00750	
2012: Periodificación.....	00752		00753	00754
2013: Periodificación.....	00755		00756	00757
2014: Periodificación.....	00758		00759	00760
2015: Periodificación.....	00761		00762	00763
2016: Periodificación(*).....	00347		00348	00349
2016: Periodificación.....	00744		00745	00746
<b>Total</b> .....	<b>00764</b>		<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO****DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:**  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones inversión en Canarias		Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Ejercicio de generación				
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	00854	00855	02086	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	00857	00858	00859	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	00860	00861	00862	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	00863	00864	00865	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	00883	00884	00885	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	00350	00351	00352	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	00852	00853	00856	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	00868	00869	00873	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	00871	00872		
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	00874	00875	00876	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	00877	00878	00879	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	00880	00881	00882	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	00866	00867	00870	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	00939	00940	00941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	00191	00192	00193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	00613	00614	00701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	00200	00257	00011	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	00037	00038	00039	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	00353	00354	00355	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	00044	00045	00046	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	00528	00529	00530	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	00377	00378	00379	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	00389	00390	00391	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	00953	00954	00955	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	00636	00698	00699	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015 ....	00440	00441	00452	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*) .	03266	03267	03268	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	02090	02091	02092	
<b>Total .....</b>	<b>00886</b>	<b>00590</b>	<b>00887</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

## TOTAL GRUPO

## DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones DT 24<sup>a</sup>.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01426	01427	01428
2003.....	01429	01430	01431
2004.....	01432	01433	01434
2005.....	01435	01436	01437
2006.....	01438	01439	01440
2007.....	01441	01442	01443
2008.....	01444	01445	01446
2009.....	01447	01448	01449
2010.....	01450	01451	01452
2011.....	02270	02271	02272
2012.....	02315	02316	02317
2013.....	03002	03003	03004
2014.....	02366	02367	02368
2015.....	02756	02757	02758
2016 <sup>(*)</sup> .....	05655	05656	05657
2016.....	02093	02094	02095
<b>Total</b> .....	<b>01453</b>	<b>01454</b>	<b>01455</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24<sup>a</sup>.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01456	01457	
2012: Periodificación.....	01458	01459	01460
2013: Periodificación.....	01461	01462	01463
2014: Periodificación.....	01464	01465	01466
2015: Periodificación.....	01467	01468	01469
2016: Periodificación <sup>(*)</sup> .....	01470	01471	01472
2016: Periodificación.....	01473	01474	01475
<b>Total</b> .....	<b>01476</b>	<b>01477</b>	<b>01478</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

## TOTAL GRUPO

## DEDUCCIONES DEL GRUPO

## Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01479	01480	02099
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01481	01482	01483
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01484	01485	01486
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01487	01488	01489
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01490	01491	01492
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01493	01494	01495
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	01541	01542	01543
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	01499	01500	01504
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01502	01503	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01505	01506	01507
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01508	01509	01510
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01511	01512	01513
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01514	01515	01516
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01517	01518	01519
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01520	01521	01522
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01523	01524	01525
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01526	01527	01528
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01529	01530	01531
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01532	01533	01534
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	01535	01536	01537
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02273	02274	02275
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02318	02319	02320
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02369	02370	02371
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	03005	03006	03007
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	02430	02431	02432
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015....	02759	02760	02761
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*)..	05658	05659	05660
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016....	02103	02104	02105
<b>Total</b> .....	<b>01538</b>	<b>01539</b>	<b>01540</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF:  / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

### DEDUCCIONES DEL GRUPO: Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

#### Deducciones DT 24<sup>a</sup>.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	05661	05662	01544	
2003.....	05663	05664	01545	
2004.....	05665	05666	01546	
2005.....	05667	05668	01547	
2006.....	05669	05670	01548	
2007.....	05671	05672	01549	
2008.....	05673	05674	01550	
2009.....	05675	05676	01551	
2010.....	05677	05678	01553	
2011.....	05679	05680	02277	
2012.....	05681	05682	02321	
2013.....	05683	05684	03008	
2014.....	05685	05686	02762	
2015.....	05687	05688	02372	
2016 <sup>(*)</sup> .....	05689	05690	05691	
2016.....	02106	02107	02108	
<b>Total</b> .....	<b>05692</b>	<b>05693</b>	<b>01554</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

#### Deducciones DT 24<sup>a</sup>.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	05694	05695		
2012: Periodificación.....	05696	05697	01555	
2013: Periodificación.....	05698	05699	01556	
2014: Periodificación.....	05700	05701	01557	
2015: Periodificación.....	05702	05703	01558	
2016: Periodificación <sup>(*)</sup> .....	05704	05705	01559	
2016: Periodificación.....	05706	05707	01561	
<b>Total</b> .....	<b>05708</b>	<b>05709</b>	<b>01562</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF:  / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

**DEDUCCIONES DEL GRUPO:****Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones inversión en Canarias**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05710	05711		02112
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05712	05713		01563
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05714	05715		01564
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05716	05717		01565
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05718	05719		01566
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05720	05721		01567
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016 <sup>(*)</sup> .....	05722	05723		02322
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	05724	05725		01570
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05726	05727		
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05728	05729		01571
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05730	05731		01572
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05732	05733		01573
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05734	05735		01574
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05736	05737		01575
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05738	05739		01576
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05740	05741		01577
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05742	05743		01578
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05744	05745		01579
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05746	05747		01581
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05748	05749		02278
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05750	05751		02280
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05752	05753		01585
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05754	05755		06460
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05756	05757		03009
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05758	05759		02763
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015 ....	05760	05761		02433
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 <sup>(*)</sup> .	05762	05763		05764
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	02116	02117		02118
<b>Total .....</b>	<b>05765</b>	<b>05766</b>		<b>01586</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO****DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO**

## Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01587	01588	01589
2003.....	01590	01591	01592
2004.....	01593	01594	01595
2005.....	01596	01597	01598
2006.....	01599	01600	01601
2007.....	01602	01603	01604
2008.....	01605	01606	01607
2009.....	01608	01609	01610
2010.....	02281	02282	02283
2011.....	02323	02324	02325
2012.....	02700	02701	02702
2013.....	02764	02765	02766
2014.....	03010	03011	03012
2015.....	06368	06369	05767
2016(*).....	02119	02120	02121
<b>Total</b> .....	<b>01611</b>	<b>01612</b>	<b>01613</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

## Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01614	01615	
2012: Periodificación.....	01616	01617	01618
2013: Periodificación.....	01619	01620	01621
2014: Periodificación.....	01622	01623	01624
2015: Periodificación.....	01625	01626	01627
2016: Periodificación(*).....	01628	01629	01630
<b>Total</b> .....	<b>01631</b>	<b>01632</b>	<b>01633</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

## Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01634	01635	02508
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01636	01637	01638
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01639	01640	01641
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01642	01643	01644
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01645	01646	01647
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01648	01649	01650
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	01654	01655	01659
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01657	01658	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01660	01661	01662
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01663	01664	01665
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01666	01667	01668
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01669	01670	01671
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01672	01673	01674
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01675	01676	01677
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01678	01679	01680
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01681	01682	01683
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01684	01685	01686
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01687	01688	01689
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02284	02285	02286
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02326	02327	02328
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02377	02378	02379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02434	02435	02436
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02767	02768	02769
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03013	03014	03015
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02122	02123	02124
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*).....	02125	02126	02127
<b>Total</b> .....	<b>01690</b>	<b>01691</b>	<b>01692</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF:  / /  
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  / /

### DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

#### Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01693	01694	01695
2003.....	01696	01697	01698
2004.....	01699	01700	01701
2005.....	01702	01703	01704
2006.....	01705	01706	01707
2007.....	01708	01709	01710
2008.....	01711	01712	01713
2009.....	01714	01715	01716
2010.....	02287	02288	02289
2011.....	02329	02330	02331
2012.....	02380	02381	02382
2013.....	02770	02771	02772
2014.....	03016	03017	03018
2015.....	05771	05772	05773
2016(*).....	02131	02132	02133
<b>Total</b> .....	<b>01717</b>	<b>01718</b>	<b>01719</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

#### Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01720	01721	
2012: Periodificación.....	01722	01723	01724
2013: Periodificación.....	01725	01726	01727
2014: Periodificación.....	01728	01729	01730
2015: Periodificación.....	01731	01732	01733
2016: Periodificación(*).....	01734	01735	01736
<b>Total</b> .....	<b>01737</b>	<b>01738</b>	<b>01739</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

#### Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01740	01741	02506
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01742	01743	01744
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01745	01746	01747
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01748	01749	01750
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01751	01752	01753
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01754	01755	01756
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	01760	01761	01765
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01763	01764	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01766	01767	01768
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01769	01770	01771
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01772	01773	01774
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01775	01776	01777
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01778	01779	01780
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01781	01782	01783
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01784	01785	01786
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01787	01788	01789
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01790	01791	01792
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01793	01794	01795
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02290	02291	02292
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02332	02333	02334
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02383	02384	02385
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02437	02438	02439
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02773	02774	02775
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03135	03136	03137
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02134	02135	02136
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*).....	02137	02138	02139
<b>Total</b> .....	<b>01796</b>	<b>01797</b>	<b>01798</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF:  /  /   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)**

**Deducciones D.T. 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	05777	05778	05779
2003.....	05780	05781	05782
2004.....	05783	05784	05785
2005.....	05786	05787	05788
2006.....	05789	05790	05791
2007.....	05792	05793	05794
2008.....	05795	05796	05797
2009.....	05798	05799	05800
2010.....	05801	05802	05803
2011.....	05804	05805	05806
2012.....	05807	05808	05809
2013.....	05810	05811	05812
2014.....	05813	05814	05815
2015.....	05816	05817	05818
2016(*).....	02143	02144	02145
<b>Total</b> .....	<b>05819</b>	<b>05820</b>	<b>05821</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

**Deducciones DT 24ª.1 LIS**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	05822	05823	
2012: Periodificación.....	05824	05825	05826
2013: Periodificación.....	05827	05828	05829
2014: Periodificación.....	05830	05831	05832
2015: Periodificación.....	05833	05834	05835
2016: Periodificación(*).....	05836	05837	05838
<b>Total</b> .....	<b>05839</b>	<b>05840</b>	<b>05841</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

**Deducciones inversión en Canarias**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05842	05843	02507
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05844	05845	05846
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05847	05848	05849
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05850	05851	05852
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05853	05854	05855
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05856	05857	05858
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	05859	05860	05863
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05861	05862	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05864	05865	05866
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05867	05868	05869
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05870	05871	05872
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05873	05874	05875
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05876	05877	05878
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05879	05880	05881
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05882	05883	05884
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05885	05886	05887
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05888	05889	05890
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05891	05892	05893
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05894	05895	05896
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05897	05898	05899
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05900	05901	05902
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05903	05904	05905
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05906	05907	05908
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05909	05910	05911
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02146	02147	02148
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*).....	02149	02150	02151
<b>Total</b> .....	<b>05915</b>	<b>05916</b>	<b>05917</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES**  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998	00768	00769		
1999	00774	00775		00776
2000	00780	00781		00782
2001	00786	00787		00788
2002	00766	00767		00833
2003	00198	00896		00897
2004	00288	00289		00290
2005	00466	00467		00468
2006	00061	00498		00586
2007	00472	00473		00478
2008	00180	00181		00182
2009	00356	00357		00358
2010	00380	00381		00382
2011	00531	00532		00533
2012	00945	00946		00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012		00016
2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021		00040
2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042		00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454		00992
2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462		00463
2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479		00480
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	03269	03270		03271
2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273		03274
2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276		03277
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i	02155	02156		02157
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159		02160
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	02161	02162		02163
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799		00800
2016: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397		00713
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808		00809
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281	03282		03283
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	00963	00964		00965
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	00931	00392		00751
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796		00797
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	03278	03279		03280
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165		02166
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02236	02237		02238
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02239	02240		02241
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de Río de Janeiro 2016* (R16)	02251	02252		02253
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	02518	02519		02520
2016: Expo Milán 2015 (EM)	02521	02522		02523
2016: Madrid Horse Week (MH)	02524	02525		02526
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	02533	02534		02535
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	02536	02537		02538
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	02539	02540		02541
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	03284	03285		03286
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	03287	03288		03289
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	03290	03291		03292
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	03293	03294		03295
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	03296	03297		03298
2016: Programa Universo Mujer (UM)	03299	03300		03301
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	03302	03303		03304
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	03305	03306		03307
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	03308	03309		03310
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	03317	03318		03319
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	03320	03321		03322
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02167	02168		02169
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02170	02171		02172
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02173	02174		02175
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02176	02177		02178
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02179	02180		02181
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02182	02183		02184
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02185	02186		02187
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02188	02189		02190

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

## TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES  
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

## Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24º.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02191	02192	02193
2016: 2017: Año de la retina en España (R).....	02194	02195	02196
2016: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17).....	02197	02198	02199
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20).....	02200	02201	02202
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02203	02204	02205
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC).....	02206	02207	02208
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02209	02210	02211
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO).....	02212	02213	02214
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02215	02216	02217
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17).....	02218	02219	02220
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS.....	00828	00829	00830
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00393	00394	00395
<b>Total deducciones Cap. IV Tít VI y DT 24º.3 LIS.....</b>	<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>

## Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	00791	00822	00823	00772
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	03326	03327	03328	03329
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	03330	03331	03332	03333
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02221	02222	02223	02224
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02225	02226	02227	02228
<b>Total.....</b>	<b>00183</b>	<b>00185</b>	<b>00186</b>	<b>00436</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).  
Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

## Deducciones donativas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	00929	00930	
2007.....	00942	00943	00944
2008.....	00294	00295	00296
2009.....	00066	00074	00084
2010.....	00008	00009	00010
2011.....	00034	00035	00036
2012.....	00201	00202	00203
2013.....	00359	00360	00361
2014.....	00904	00905	00906
2015.....	00383	00384	00385
2016 <sup>(*)</sup> .....	00386	00387	00388
2016.....	00958	00959	00960
<b>Total.....</b>	<b>00598</b>	<b>00565</b>	<b>00895</b>

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro..... 00974

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

## Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37º.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	03334	03335	03336	03337
2016 <sup>(*)</sup> .....	03338	03339	03340	03341
2016.....	02229	02230	02231	02232
<b>Total.....</b>	<b>03342</b>	<b>03343</b>	<b>03344</b>	<b>03345</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

## Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	03346	03347	03348	03349
2016 <sup>(*)</sup> .....	03350	03351	03352	03353
2016.....	02261	02262	02263	02264
<b>Total.....</b>	<b>03354</b>	<b>03355</b>	<b>03356</b>	<b>03357</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES DEL GRUPO**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada				
			Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998	01802		01803		
1999	01805		01806		01807
2000	01808		01809		01810
2001	01811		01812		01813
2002	01814		01815		01816
2003	01817		01818		01819
2004	01820		01821		01822
2005	01823		01824		01825
2006	01826		01827		01828
2007	01829		01830		01831
2008	01832		01833		01834
2009	02230		02231		02232
2010	02335		02336		02337
2011	01835		01836		01837
2012	02450		02451		02452
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022		03023		03024
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060		03061		03062
2013: Innovación tecnológica (IT)	03063		03064		03065
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776		02777		02778
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066		03067		03068
2014: Innovación tecnológica (IT)	03069		03070		03071
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	05918		05919		05920
2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921		05922		05923
2015: Innovación tecnológica (IT)	05924		05925		05926
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i	02340		02341		02342
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	02343		02344		02345
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	02346		02347		02348
2016: Investigación y desarrollo (CT)	01844		01845		01846
2016: Innovación tecnológica (IT)	02692		02693		02694
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01853		01854		01855
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	05927		05928		05929
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02672		02673		02674
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02689		02690		02691
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841		01842		01843
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	02779		02780		02781
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349		02350		02351
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02679		02453		02454
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02680		02681		02682
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)	02782		02783		02784
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	03072		03073		03074
2016: Expo Milán 2015 (EM)	03075		03076		03077
2016: Madrid Horse Week (MH)	03084		03085		03086
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	03093		03094		03095
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	03096		03097		03098
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	03099		03100		03101
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	05930		05931		05932
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	05933		05934		05935
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	05936		05937		05938
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	05939		05940		05941
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	05942		05943		05944
2016: Programa Universo Mujer (UM)	05945		05946		05947
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	05948		05949		05950
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	05951		05952		05953
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	05954		05955		05956
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	05963		05964		05965
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	05966		05967		05968
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02352		02353		02354
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02355		02356		02357
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02358		02359		02360
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02361		02362		02363
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02364		02365		02366
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02367		02368		02369
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02370		02371		02372
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02373		02374		02375

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES DEL GRUPO**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02376		02377	02378
2016: 2017: Año de la retina en España (R) .....	02379		02380	02381
2016: Caravaca de la Cruz 2017: Año Jubilar (CC17) .....	02382		02383	02384
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20) .....	02385		02386	02387
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02388		02389	02390
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC) .....	02391		02392	02393
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02394		02395	02396
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO) .....	02397		02398	02399
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02400		02401	02402
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17) .....	02403		02404	02405
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS .....	02687		01899	01900
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	02695		02696	02697
<b>Total deducciones Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS .....</b>	<b>01901</b>		<b>01902</b>	<b>01903</b>

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) ..	02835	02836	02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	02839	02840	02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE) ..	03025	03026	03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	03029	03030	03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE) ..	05972	06370	06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	05973	06373	06374	06375
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE) ..	02406	02407	02408	02409
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	02410	02411	02412	02413
<b>Total .....</b>	<b>02843</b>	<b>02844</b>	<b>02845</b>	<b>02846</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	01919		01920	
2007.....	01922		01923	01924
2008.....	01925		01926	01927
2009.....	01928		01929	01930
2010.....	01931		01932	01933
2011.....	01934		01935	01936
2012.....	01940		01941	01942
2013.....	01937		01938	01939
2014.....	01950		01951	01952
2015.....	02359		02360	02365
2016 <sup>(*)</sup> .....	02407		02408	02409
2016.....	02603		02604	02605
<b>Total .....</b>	<b>01943</b>		<b>01944</b>	<b>01945</b>

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro ..... 01946

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

Ejercicio de generación	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	05974	05975	05976	05977
2016 <sup>(*)</sup> .....	05978	05979	05980	05981
2016 .....	02414	02415	02416	02417
<b>Total .....</b>	<b>05982</b>	<b>05983</b>	<b>05984</b>	<b>05985</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

Ejercicio de generación	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	05986	05987	05988	05989
2016 <sup>(*)</sup> .....	05990	05991	05992	05993
2016 .....	02418	02419	02420	02421
<b>Total .....</b>	<b>05994</b>	<b>05995</b>	<b>05996</b>	<b>05997</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

## DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

## Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Per. act.: Deducc. generada			
1998	06000		06001	
1999	06002		06003	01963
2000	06004		06005	01964
2001	06006		06007	01965
2002	06008		06009	01966
2003	06010		06011	01967
2004	06012		06013	01968
2005	06014		06015	01969
2006	06016		06017	01970
2007	06018		06019	01971
2008	06020		06021	01972
2009	06022		06023	02268
2010	06024		06025	02362
2011	06026		06027	01973
2012	06028		06029	02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031	02800
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06032		06033	03033
2013: Innovación tecnológica (IT)	06034		06035	01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037	01977
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06038		06039	01979
2014: Innovación tecnológica (IT)	06040		06041	02704
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06042		06043	06044
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06045		06046	06047
2015: Innovación tecnológica (IT)	06048		06049	06050
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i	02265	02266		02267
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)	02268	02269		02270
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)	02271	02272		02273
2016: Investigación y desarrollo (CT)	01978	06052		01987
2016: Innovación tecnológica (IT)	02703	06053		05025
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984	06055		02676
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	06056	06057		06058
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02675	06059		05027
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02705	06060		05028
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976	06051		01985
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	02801	06054		05026
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02274	02275		02276
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02614	06062		02615
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02618	06063		02619
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)	02803	06066		02804
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	03111	06070		03112
2016: Expo Milán 2015 (EM)	03113	06071		03114
2016: Madrid Horse Week (MH)	03119	06072		03120
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	03125	06075		03126
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	03127	06076		03128
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	03129	06077		03130
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	06078	06079		06080
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	06081	06082		06083
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06084	06085		06086
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	06087	06088		06089
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	06090	06091		06092
2016: Programa Universo Mujer (UM)	06093	06094		06095
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	06096	06097		06098
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	06099	06100		06101
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	06102	06103		06104
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	06111	06112		06113
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	06114	06115		06116
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02277	02278		02279
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02280	02281		02282
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02283	02284		02285
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02286	02287		02288
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02289	02290		02291
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02292	02294		02295
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02296	02297		02298
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02299	02300		02301

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**NIF:**   
Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**DEDUCCIONES DEL GRUPO**  
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24<sup>a</sup>.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02302		02303	02304
2016: 2017: Año de la retina en España (R) .....	02305		02306	02307
2016: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17) .....	02308		02309	02310
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20) .....	02311		02312	02313
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02314		02315	02316
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC) .....	02317		02318	02319
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02320		02321	02322
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO) .....	02323		02324	02325
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02326		02327	02328
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17) .....	02329		02330	02331
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24 <sup>a</sup> .3 LIS .....	02707		06120	02708
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	02014		06121	02015
<b>Total deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24<sup>a</sup>.3 LIS .....</b>	<b>06122</b>		<b>06123</b>	<b>02016</b>

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06376	06377	06378	06379
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	06380	06381	06382	06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06384	06385	06386	06387
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	06388	06389	06390	06391
2015: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06392	06393	06394	06395
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	06396	06397	06398	06399
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE)	02332	02333	02334	02335
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	02336	02337	02338	02339
<b>Total .....</b>	<b>06400</b>	<b>06401</b>	<b>06402</b>	<b>06403</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2006.....	06124		06125	
2007.....	06126		06127	02033
2008.....	06128		06129	02034
2009.....	06130		06131	02035
2010.....	06132		06133	02036
2011.....	06134		06135	02037
2012.....	06136		06137	02040
2013.....	06138		06139	02038
2014.....	06140		06141	02269
2015.....	06142		06143	02387
2016 <sup>(*)</sup> .....	06144		06145	02041
2016.....	02652		06146	02653
<b>Total .....</b>	<b>06147</b>		<b>06148</b>	<b>02042</b>

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro ..... 02946

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37<sup>a</sup>.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06149	06150	06151	06152
2016 <sup>(*)</sup> .....	06153	06154	06155	06156
2016 .....	02422	02423	02424	02425
<b>Total .....</b>	<b>06157</b>	<b>06158</b>	<b>06159</b>	<b>06160</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06161	06162	06163	06164
2016 <sup>(*)</sup> .....	06165	06166	06167	06168
2016 .....	02426	02427	02428	02429
<b>Total .....</b>	<b>06169</b>	<b>06170</b>	<b>06171</b>	<b>06172</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998.....	02220	02221	
1999.....	02050	02051	02052
2000.....	02053	02054	02055
2001.....	02056	02057	02058
2002.....	02059	02060	02061
2003.....	02062	02063	02064
2004.....	02065	02066	02067
2005.....	02068	02069	02070
2006.....	02071	02072	02073
2007.....	02074	02075	02076
2008.....	02077	02078	02079
2009.....	02080	02081	02082
2010.....	02086	02087	02088
2011.....	02373	02374	02500
2012.....	02501	02502	02503
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	02829	02830	02831
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013 Innovación tecnológica (IT) .....	03042	03043	03044
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	03178	03179	03180
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014 Innovación tecnológica (IT) .....	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i .....	06175	06176	06177
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06181	06182	06183
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i .....	02430	02431	02432
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....	02433	02434	02435
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....	02436	02437	02438
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>02083</b>	<b>02084</b>	<b>02085</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02847	02848	02849	02850
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02851	02852	02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03034	03035	03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	03038	03039	03040	03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06173	06404	06405	06406
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06174	06407	06408	06409
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02439	02440	02441	02442
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02443	02444	02445	02446
<b>Total .....</b>	<b>02855</b>	<b>02856</b>	<b>02857</b>	<b>02858</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	02098	02099	
2007.....	02101	02102	02103
2008.....	02104	02105	02106
2009.....	02107	02108	02109
2010.....	02110	02111	02112
2011.....	02113	02114	02115
2012.....	02116	02117	02118
2013.....	02122	02123	02124
2014.....	02504	02505	02506
2015.....	02507	02508	02509
2016 <sup>(*)</sup> .....	02654	02655	02656
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>02119</b>	<b>02120</b>	<b>02121</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**TOTAL GRUPO**

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)**

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06184	06185	06186	06187
2016(*).....	02447	02448	02449	02450
<b>Total</b> .....	<b>06188</b>	<b>06189</b>	<b>06190</b>	<b>06191</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06192	06193	06194	06195
2016(*).....	02451	02452	02453	02454
<b>Total</b> .....	<b>06196</b>	<b>06197</b>	<b>06198</b>	<b>06199</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: \_\_\_\_\_  
Fecha incorpor. grupo (pág 2): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998.....	02141		02142	
1999.....	02144		02145	02146
2000.....	02147		02148	02149
2001.....	02150		02151	02152
2002.....	02153		02154	02155
2003.....	02156		02157	02158
2004.....	02159		02160	02161
2005.....	02162		02163	02164
2006.....	02165		02166	02167
2007.....	02168		02169	02170
2008.....	02171		02172	02173
2009.....	02174		02175	02176
2010.....	02180		02181	02182
2011.....	02510		02511	02512
2012.....	02424		02425	02426
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	03045		05031	05032
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	03187		03188	03189
2013 Innovación tecnológica (IT) .....	03190		03191	03192
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	02832		03046	03047
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	02818		02819	02820
2014 Innovación tecnológica (IT) .....	03193		03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i .....	06202		06203	06204
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06205		06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT) .....	06208		06209	06210
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i .....	02455		02456	02457
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....	02458		02459	02460
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....	02461		02462	02463
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>02177</b>		<b>02178</b>	<b>02179</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	06201	06419	06420	06421
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02464	02465	02466	02567
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02468	02469	02470	02471
<b>Total .....</b>	<b>02867</b>	<b>02868</b>	<b>02869</b>	<b>02870</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	02192		02193	
2007.....	02195		02196	02197
2008.....	02198		02199	02200
2009.....	02201		02202	02203
2010.....	02204		02205	02206
2011.....	02207		02208	02209
2012.....	02210		02211	02212
2013.....	02183		02184	02185
2014.....	02513		02514	02515
2015.....	02427		02428	02429
2016 <sup>(*)</sup> .....	02660		02661	02662
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>02213</b>		<b>02214</b>	<b>02215</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**NIF:**   
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):  /  /

**DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)**

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06211	06212	06213	06214
2016(*) .....	02472	02473	02474	02475
<b>Total</b> .....	<b>06215</b>	<b>06216</b>	<b>06217</b>	<b>06218</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06219	06220	06221	06222
2016(*) .....	02476	02477	02478	02479
<b>Total</b> .....	<b>06223</b>	<b>06224</b>	<b>06225</b>	<b>06226</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /  
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)**

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998.....	06236	06237	
1999.....	06239	06240	06241
2000.....	06242	06243	06244
2001.....	06245	06246	06247
2002.....	06248	06249	06250
2003.....	06251	06252	06253
2004.....	06254	06255	06256
2005.....	06257	06258	06259
2006.....	06260	06261	06262
2007.....	06263	06264	06265
2008.....	06266	06267	06268
2009.....	06269	06270	06271
2010.....	06272	06273	06274
2011.....	06275	06276	06277
2012.....	06278	06279	06280
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	06281	06282	06283
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	06284	06285	06286
2013 Innovación tecnológica (IT) .....	06287	06288	06289
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i .....	06290	06291	06292
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	06293	06294	06295
2014 Innovación tecnológica (IT) .....	06296	06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i .....	06299	06300	06301
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06302	06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT) .....	06305	06306	06307
2016 <sup>(*)</sup> : Suma de deducciones excepto I+D+i .....	02480	02481	02482
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....	02483	02484	02485
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....	02486	02487	02488
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>06308</b>	<b>06309</b>	<b>06310</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06227	06422	06423	06424
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06228	06425	06426	06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06229	06428	06429	06430
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06230	06431	06432	06433
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06231	06434	06435	06436
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06232	06437	06438	06439
2016 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02489	02490	02491	02492
2016 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02493	02494	02495	02496
<b>Total .....</b>	<b>06233</b>	<b>06440</b>	<b>06441</b>	<b>06442</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	06311	06312	
2007.....	06313	06314	06315
2008.....	06316	06317	06318
2009.....	06319	06320	06321
2010.....	06322	06323	06324
2011.....	06325	06326	06327
2012.....	06328	06329	06330
2013.....	06331	06332	06333
2014.....	06334	06335	06336
2015.....	06337	06338	06339
2016 <sup>(*)</sup> .....	06340	06341	06342
<b>Total periodos anteriores .....</b>	<b>06343</b>	<b>06344</b>	<b>06345</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**NIF:** / /  
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)**

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06346	06347	06348	06349
2016(*).....	02497	02498	02499	02500
<b>Total .....</b>	<b>06350</b>	<b>06351</b>	<b>06352</b>	<b>06353</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	06354	06355	06356	06357
2016(*).....	02501	02502	02503	02504
<b>Total .....</b>	<b>06358</b>	<b>06359</b>	<b>06360</b>	<b>06361</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)





**TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA**

**Cálculo de los porcentajes de tributación**

Volumen de operaciones realizado en cada territorio (\*)

NIF	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común (**)
<b>Total .....</b>	<b>00052</b>	<b>00053</b>	<b>00054</b>	<b>00055</b>	<b>00056</b>
<b>Porcentajes de tributación</b> (% con 2 decimales) .....	00626	00627	00628	00629	00625

(\*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.  
 (\*\*) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

**Determinación del líquido a ingresar o a devolver en cada una de las administraciones**

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
<b>Cuota del período a ingresar o a devolver .....</b>	00420	00421	00426	00427	00600
<b>Pagos fraccionados:</b>					
1º .....	00402	00442	00443	00444	00602
2º .....	00445	00446	00447	00448	00604
3º .....	00449	00450	00451	00465	00606
<b>Cuota diferencial .....</b>	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores...	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora .....	00486	00487	00488	00489	00618
Importe ingreso/devolución de la declaración originaria ...	00490	00491	00492	00493	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS)	03394	03395	03396	03397	03398
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00494</b>	<b>00495</b>	<b>00496</b>	<b>00497</b>	<b>00622</b>

**Determinación del abono y la compensación de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria (art. 130 LIS) en cada una de las administraciones**

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común
<b>Abono por conversión de activos por impuesto diferido .</b>	<b>03373</b>	<b>03374</b>	<b>03375</b>	<b>03376</b>	<b>03361</b>
<b>Compensación por conversión de activos por impuesto diferido</b>	<b>03377</b>	<b>03378</b>	<b>03379</b>	<b>03380</b>	<b>03363</b>

Identificación (1)

NIF

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Periodo .....  O  A

De  a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo .....  00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....  00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia  Importe .....

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN

Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:

Código IBAN

Abono/  
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....

Cuota cero (7)

Cuota cero